|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CRC/C/FIN/RQ/5-6 | |
| Naciones Unidas Logo | **Convención sobre los Derechos del Niño** | | Distr. general  22 de febrero de 2023  Español  Original: inglés Español, francés e inglés únicamente |

**Comité de los Derechos del Niño**

**93er período de sesiones**

8 a 26 de mayo de 2023

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados partes**

Respuestas de Finlandia a la lista de cuestiones relativa a sus informes periódicos quinto y sexto combinados[[1]](#footnote-1)\*[[2]](#footnote-2)\*\*

[Fecha de recepción: 16 de febrero de 2023]

Parte I

Respuesta al párrafo 2 a) de la lista de cuestiones relativa a los informes periódicos quinto y sexto combinados de Finlandia  
([CRC/C/FIN/Q/5-6](http://undocs.org/sp/CRC/C/FIN/Q/5-6))

1. En noviembre de 2022, el Gobierno de Finlandia entregó al Parlamento   
un informe exhaustivo sobre la administración de justicia, en particular sobre los   
recursos de la división administrativa del Ministerio de Justicia (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/164448>). El objetivo era proporcionar a quienes toman las decisiones toda la información necesaria para preparar una planificación del presupuesto a largo plazo.

2. En septiembre de 2022, el Gobierno presentó al Parlamento una propuesta (HE 144/2022 vp) en virtud de la cual determinados delitos contra personas menores   
de 18 años debían tener un tratamiento urgente. El Parlamento aprobó la propuesta en   
febrero de 2023. Las disposiciones entrarán en vigor en octubre de 2023. En el  
presupuesto estatal se asignaron recursos adicionales para la policía, la Fiscalía   
Nacional y los tribunales con el fin de aplicar la nueva legislación (<https://oikeusministerio.fi/en/project?tunnus=OM058:00/2022>).

3. En octubre de 2022, el Gobierno presentó otra propuesta al Parlamento (HE 217/2022 vp) donde planteó unos cambios menores en las disposiciones relativas al nombramiento de tutores para los niños. Entre sus objetivos se encuentra el de promover el nombramiento de un tutor también para los niños testigos cuando el tutor u otro representante legal del niño (normalmente los padres) no pueda garantizar objetivamente los intereses del niño. Además, en la misma presentación, se propone modificar la legislación para que la identidad del niño se mantenga en secreto en los asuntos petitorios vinculados a una causa penal que afecte a un aspecto especialmente delicado de su vida privada (en la mayoría de los casos, se refiere a una causa por delito sexual).

4. La autoridad policial de las islas Åland se encarga de las funciones del Estado de Finlandia en materia de investigación penal y medidas coercitivas. Las directivas y las actividades que se desarrollan en Finlandia continental se aplican automáticamente también en las islas Åland.

Respuesta al párrafo 2 b) de la lista de cuestiones

5. A principios de noviembre de 2022, se publicaron nuevas directrices para las evaluaciones del impacto en el proceso legislativo. Las directrices incluyen orientaciones sobre las evaluaciones del impacto en los derechos humanos y en la infancia, así como en las cuestiones de género, la no discriminación, el pueblo sami, los derechos de las personas con discapacidad, etc. (<https://valtioneuvosto.fi/en/-/1410853/new-guidelines-for-impact-assessment-to-support-high-quality-law-drafting>).

Respuesta al párrafo 2 c) de la lista de cuestiones

6. En septiembre de 2022, el Gobierno acordó crear una división con carácter permanente para la Estrategia Nacional para la Infancia. Sus principales tareas son: coordinar el trabajo de la red de los derechos del niño de la Estrategia para la Infancia y garantizar los contactos parlamentarios, aplicar esta Estrategia, supervisarla e informar sobre ella, y coordinar y supervisar la Garantía Infantil Europea (<http://urn.fi/URN:ISBN:978-952-383-740-9>).

Respuesta al párrafo 2 d) de la lista de cuestiones

7. En Finlandia, la protección de los datos personales sensibles está prevista en disposiciones especiales en la materia, y la recopilación de datos sobre características protegidas debe incluir un examen cuidadoso.

8. Como parte del Tercer Plan de Acción Nacional sobre Derechos Fundamentales y Derechos Humanos (2020-2023), aprobado en junio de 2021, se ha elaborado un marco de indicadores que será una nueva herramienta para evaluar las tendencias en materia de observancia de los derechos fundamentales y los derechos humanos en Finlandia. Los indicadores apuntan a proporcionar datos sistemáticos a largo plazo sobre el ejercicio de los derechos de los distintos grupos de población y generan datos desglosados toda vez que resulta necesario y lo permiten las fuentes. El proyecto está en preparación en el Ministerio de Justicia, y su finalización está prevista para 2023.

9. El trabajo exhaustivo que realiza la Oficina de Estadística de Finlandia sobre los datos desglosados está explicado en el informe periódico presentado por Finlandia (véanse los párrs. 50 y 51).

Respuesta al párrafo 2 e) de la lista de cuestiones

10. Se han reforzado los recursos del Defensor del Pueblo. En la Defensoría del Niño, trabajan, junto al Defensor del Pueblo, un auxiliar administrativo, un investigador principal, un abogado, un asesor principal y un especialista en comunicaciones. También trabajan un abogado y un diseñador con un contrato de plazo fijo hasta finales de 2023.

11. La nueva Ley sobre Áreas de Prestación de Servicios de Bienestar (núm. 611/2021) entró en vigor en julio de 2021. Con arreglo a esta Ley, los residentes de las áreas de prestación de servicios de bienestar y los usuarios de los servicios tienen derechos de participación similares a los de los residentes de los municipios y los usuarios de servicios municipales. Los consejos de estas áreas deben garantizar que tanto los residentes como los usuarios tengan posibilidades y medios diversos y eficaces para participar y ejercer influencia, y disponer la creación de un consejo de la juventud o un grupo similar que represente las opiniones de la juventud en el área de prestación de servicios de bienestar y garantizar los requisitos operativos para ello. El consejo de la juventud debe tener voz en la planificación, la preparación, la ejecución y el seguimiento de las actividades que se desarrollan en el área de prestación servicios de bienestar en todo asunto que sea de importancia para los niños y jóvenes y para la prestación de servicios.

12. Además, los residentes, independientemente de su edad, tienen derecho a presentar iniciativas sobre cuestiones relativas a las actividades del área de prestación de servicios de bienestar.

Respuesta al párrafo 2 f) de la lista de cuestiones

13. El programa gubernamental incluye el modelo Barnahus, que procura la integración de las prácticas que cumplen con las normas Barnahus y las iniciativas de desarrollo que impulsó anteriormente en el país el Instituto de Salud y Bienestar de Finlandia en los procesos de investigación de presuntos casos de violencia contra los niños, así como en el apoyo y el tratamiento que se brinda a los niños que han sido víctimas de violencia.

14. Véase la respuesta 5 a).

Respuesta al párrafo 3 a) de la lista de cuestiones

15. Véase la respuesta 3 c).

Respuesta al párrafo 3 b) de la lista de cuestiones

16. El Parlamento está analizando la propuesta del Gobierno de una nueva ley de servicios para las personas con discapacidad (HE 191/2022). En virtud de esta propuesta, se prestará especial atención a apoyar la inclusión de los niños con discapacidad a la hora de planificar, brindar y evaluar servicios para las personas con discapacidad. En la prestación de servicios para niños y jóvenes con discapacidad, se tendrá en cuenta su edad y etapa de desarrollo, el método que usan para comunicarse y sus opiniones, así como la inclusión y sus capacidades en sus propios entornos. Los servicios deben prestarse de manera de salvaguardar el bienestar y el desarrollo de los niños y jóvenes y de apoyar sus recursos y fortalezas.

17. El segundo Plan de Acción Nacional relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece las medidas que habrán de adoptarse para promover la aplicación de la Convención en diferentes divisiones administrativas durante el período del Plan de Acción 2020-2023.

18. Durante la preparación de la propuesta del Gobierno para reformar la Ley sobre las Personas Transgénero (HE 189/2022 vp), se examinaron los efectos concretos del límite de edad establecido en la ley vigente sobre la situación de los menores y sobre la efectivización de sus derechos fundamentales y humanos. También se examinó qué tipos de modelos estarían disponibles para regular el reconocimiento del género con respecto a los menores. El Parlamento aprobó la propuesta en febrero de 2023 y sus disposiciones entrarán en vigor en marzo de 2023.

19. En el marco de la aplicación de la Estrategia Nacional para la Infancia, el Instituto de Salud y Bienestar de Finlandia ha preparado un conjunto de actividades de capacitación en materia de orientación sexual, diversidad de género y familias e personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT) dirigidas a profesionales.

20. El Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia, en colaboración con otros ministerios, ha elaborado un Plan de Acción integral para prevenir el acoso, las burlas, la violencia y el hostigamiento en la educación de la primera infancia, las escuelas y otras instituciones educativas (<https://okm.fi/en/-/action-plan-to-prevent-bullying-resources-education-and-legislative-amendments-at-the-centre>).

21. Durante el período 2020-2022, se han puesto en marcha varias iniciativas para reforzar el bienestar, el sentido de pertenencia comunitaria y la inclusión de los estudiantes de formación profesional y técnica dentro del programa nacional de fomento de la calidad y la igualdad en la enseñanza y formación profesional.

Respuesta al párrafo 3 c) de la lista de cuestiones

22. Con arreglo al Programa de Gobierno, en septiembre de 2022, el Gobierno presentó al Parlamento una propuesta de reforma parcial de la Ley de Lucha contra la Discriminación. El Parlamento aprobó la reforma parcial de la Ley de Igualdad (núm. 1325/2014). La Ley revisada entrará en vigor en junio de 2023. La propuesta del Gobierno (HE 148/2022) apunta a regular la promoción de la igualdad de género en la educación de la primera infancia. La obligación de aplicar un enfoque de igualdad en la planificación abarcará no solo los centros educativos sino también la educación de la primera infancia.

23. El Ministerio de Justicia ha elaborado un Plan de Acción de Lucha contra el Racismo y la Promoción de las Buenas Relaciones entre los Grupos de Población (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/163737>). Los principales objetivos del Plan de Acción son, entre otros, identificar y desarticular las estructuras que discriminan a las personas en la sociedad, promover la diversidad en el ámbito laboral, fortalecer las competencias de las autoridades en materia de igualdad y sensibilizar sobre las distintas formas de racismo. El Plan de Acción abarca todas las edades y la parte educativa del programa se concentra especialmente en los derechos del niño y de la juventud. En el marco del Plan de Acción, se elabora material didáctico para docentes y para el sector de la asistencia social y sanitaria.

24. Finlandia está elaborando su tercera Política Nacional sobre los Romaníes para el período 2023-2030. Los objetivos generales de la política son la igualdad, la inclusión y la participación, así como la eliminación de la discriminación contra los romaníes. La política incluye también varios apartados relacionados con los niños y jóvenes romaníes.

25. La primera Estrategia Nacional para la Infancia de Finlandia —publicada en febrero de 2021— se preparó con la cooperación del Parlamento. En ella se establece que cada nuevo Gobierno debe encargarse de preparar y aplicar un plan de ejecución detallado para promover las directrices de política de la Estrategia durante su mandato.

26. El plan toma en consideración las medidas y los proyectos en curso que promueven las directrices de política de la Estrategia y establece 30 medidas. El plan incluye medidas de lucha contra la discriminación y la desigualdad, y medidas para resguardar los derechos de los niños en situación vulnerable.

27. En el marco de la aplicación de la Estrategia Nacional para la Infancia, la Defensoría del Niño está preparando un informe sobre la prestación de asistencia social y el ejercicio de los derechos de los niños sami y romaníes en Finlandia.

Respuesta al párrafo 3 d) de la lista de cuestiones

28. En la Constitución de Finlandia, se prohíbe explícitamente la discriminación por motivos de *origen* y se considera que su ámbito de aplicación es amplio y abarca también el origen étnico. La lista de motivos es abierta y, por lo tanto, abarca otras causales semejantes, vinculadas a la persona y mencionadas explícitamente en el apartado. Esto significa que también los motivos incluidos en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Finlandia, como la *raza*, el *color* y la *etnia*, están comprendidos en la prohibición de la discriminación. Debido a su naturaleza no científica y al riesgo de perpetuar estereotipos, en la Constitución no se menciona explícitamente la *raza* como motivo de discriminación. Sin embargo, todo acto de discriminación basado en la raza está indiscutiblemente prohibido por la Constitución.

Respuesta al párrafo 3 e) de la lista de cuestiones

29. Se han introducido cambios en la Ley de Educación Básica (núm. 628/1998), la Ley de Educación Secundaria Superior General (núm. 714/2018), la Ley de Educación y Formación Profesional (núm. 531/2017). En el futuro, en consonancia con la normativa, será primordial considerar el interés superior de los niños y jóvenes a la hora de planificar, organizar o tomar decisiones en materia de enseñanza o educación. Las modificaciones entraron en vigor en agosto de 2022.

30. En el marco de la Estrategia Nacional para la Infancia, el Organismo Nacional de Educación está abocado a la creación de un sitio web destinado a prevenir el acoso, el acoso sexual, la violencia, el discurso de odio y la discriminación contra niños y jóvenes.

Respuesta al párrafo 3 f) de la lista de cuestiones

31. El Parlamento aprobó la propuesta del Gobierno para modificar la Ley sobre las Personas Transgénero en febrero de 2023; sus disposiciones entrarán en vigor en marzo de 2023. Cabe mencionar que esta modificación no incluye a las personas menores de 18 años.

Respuesta al párrafo 4 a) de la lista de cuestiones

32. De conformidad con el artículo 22 de la Constitución de Finlandia, el poder público debe garantizar el respeto de los derechos y las libertades fundamentales y de los derechos humanos. En consecuencia, las autoridades están obligadas a garantizar los derechos de la infancia y, por lo tanto, a evaluar y tener en cuenta el interés superior del niño como consideración primordial en todos los asuntos que le conciernan.

33. Durante el proceso legislativo, la Comisión de Derecho Constitucional evalúa si las propuestas legislativas que se le remiten para su examen están armonizadas con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, incluido el interés superior del niño. También cabe señalar que los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Finlandia, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, entran en vigor mediante una ley y los tribunales de justicia deben aplicarlos en forma directa.

34. El principio de la primacía del interés superior del niño y la obligación de determinar el interés superior del niño se han incorporado en numerosas leyes, como la Ley de Educación y Atención a la Primera Infancia (núm. 540/2018), la Ley de Educación Básica, la Ley de Educación Secundaria Superior General, la Ley de Educación y Formación Profesional, la Ley de Adopción (núm. 22/2012), la Ley de Custodia de Hijos y Derecho de Visita (núm. 361/1983), la Ley de Extranjería (núm. 301/2004), la Ley de Maternidad y Paternidad (núm. 775/2022), la Ley de Bienestar Social (núm. 1301/2014) y la Ley de Bienestar de la Infancia (núm. 417/2007).

35. La autoridad policial respeta la competencia del Estado y sigue los modelos nacionales en materia de investigación y actuaciones penales. La legislación procesal penal incluye disposiciones destinadas a proteger a los niños durante las actuaciones. En una investigación penal, toda persona menor de 18 años deberá ser tratada de una manera apropiada a su edad y nivel de desarrollo (véase la Ley de Investigación Penal, capítulo 4, artículo 8 y capítulo 11, artículo 9 a).

36. La aplicación de la Estrategia Nacional para la Infancia incluye una serie de medidas destinadas promover una mayor conciencia sobre los derechos del niño y tenerlos en cuenta en todas las decisiones y actividades.

37. En materia de custodia, véase la información sobre la reforma de la Ley de Custodia de Hijos y Derecho de Visita en el informe periódico presentado por Finlandia (párrs. 8, 70, 107, 112, 132, 163 y 164).

Respuesta al párrafo 4 b) de la lista de cuestiones

38. En 2019, el Ministerio de Justicia puso en marcha un proyecto para medir los avances de Finlandia en la aplicación de la recomendación CM/Rec(2012)2 del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la participación de los niños y jóvenes menores de 18 años de edad. En el segundo trimestre de 2020, se publicó un informe de evaluación.

39. En Finlandia, el proyecto Barnahus incluyó la formación de intérpretes judiciales que se especializan en interpretar la conducta de los niños durante una entrevista. La Dirección Nacional de Policía ha dado instrucciones para que se convoque, en primer lugar, a estos intérpretes judiciales cuando se entreviste a niños. Estas entrevistas solo pueden ser conducidas por agentes de policía con formación especial y se graban en vídeo; las grabaciones se presentan luego en el juicio. Por ello, no es necesario que el niño comparezca ante el tribunal. Si la entrevista es muy compleja, la autoridad policial puede solicitar que sea conducida por psicólogos forenses de hospitales universitarios, especializados en niños y adolescentes.

40. En abril de 2022, el Ministerio de Justicia puso en marcha la nueva plataforma en línea [www.digiraati.fi/](http://www.digiraati.fi/) (“consejo digital”) dirigida especialmente a las personas jóvenes. El objetivo de la nueva plataforma es ofrecer un espacio confiable y seguro para canalizar consultas a niños y jóvenes y donde los niños, los jóvenes y las personas responsables de la toma de decisiones puedan dialogar.

41. En la aplicación de la Estrategia Nacional para la Infancia se han adoptado diversas medidas tendientes a promover el derecho del niño a expresar su opinión en todos los asuntos que le conciernen.

42. En materia de custodia, véase la información sobre la reforma de la Ley de Custodia de Hijos y Derecho de Visita en el informe periódico presentado por Finlandia (párrs. 8, 70, 107, 112, 132, 163 y 164).

43. La Ley Provincial de Åland sobre Bienestar Social contiene numerosas disposiciones relativas a los niños y jóvenes.

44. Véase la respuesta 11 c).

Respuesta al párrafo 4 c) de la lista de cuestiones

45. Desde 2019, la política del Gobierno ha sido repatriar, lo antes posible, a todos los niños finlandeses del campo de refugiados de Al-Hawl, cuando sea necesario junto con sus madres. En diciembre de 2019, el Gobierno publicó directrices para la repatriación de nacionales finlandeses desde el campamento de refugiados de Al-Hawl en Siria, y posteriormente adoptó una resolución en consonancia con la Constitución de Finlandia, los tratados internacionales vinculantes para Finlandia y otras leyes nacionales aplicables.

46. Cualquiera sea la situación, las autoridades procurarán de manera activa garantizar el cumplimiento del estado de derecho, la Constitución y las leyes de Finlandia, y el derecho internacional público, incluidos los tratados de derechos humanos, los acuerdos sobre los derechos del niño y toda otra normativa de derecho internacional público aplicable. En todas las acciones, la consideración primordial será el interés superior del niño. Tomando en cuenta este fundamento jurídico y la resolución del Gobierno, las autoridades han repatriado a la mayoría de los ciudadanos finlandeses detenidos en el campo de refugiados de Al Hawl: 35 personas, entre ellas 26 niños y 9 mujeres adultas.

47. Desde diciembre de 2019, las autoridades han procurado aplicar medidas provisionales con el fin de proteger los derechos fundamentales y humanos de los niños, en tanto no sea posible su repatriación. En diciembre de 2019, las autoridades organizaron la asistencia pediátrica a distancia y, en abril de 2020, se introdujo otro servicio remoto: una escuela finlandesa de aprendizaje a distancia.

Respuesta al párrafo 4 d) de la lista de cuestiones

48. La Constitución de Finlandia garantiza la libertad de culto y de conciencia.

49. La Ley de Libertad de Culto (núm. 2003/453) establece disposiciones más detalladas sobre el derecho a ejercer la libertad de culto. Asimismo, la Ley tiene injerencia en la aplicación de las disposiciones relativas a la enseñanza de la religión y la ética en los centros de educación básica y en las escuelas de enseñanza secundaria superior generales.

50. En las escuelas de enseñanza básica y superior, los alumnos pertenecientes a una comunidad religiosa reciben educación religiosa, mientras que los que no están afiliados a ninguna religión, reciben clases de ética. La enseñanza confesional distinta de la evangélica luterana y ortodoxa se imparte cuando hay al menos tres alumnos de una misma congregación y sus padres lo solicitan. El concepto de enseñanza de la propia religión pretende garantizar los derechos de las minorías y asegurar que los alumnos reciban una educación acorde con las creencias de su familia.

**Respuesta al párrafo 5 a) de la lista de cuestiones**

51. El Plan de Acción para una Infancia no Violenta pretende salvaguardar el derecho de los niños a vivir sin estar expuestos a la violencia. Un grupo directivo nombrado por el Instituto de Salud y Bienestar de Finlandia se encarga de supervisar y dirigir los objetivos y medidas. En 2022 se llevará a cabo un examen de mitad de período sobre la aplicación de los objetivos y medidas del Plan de Acción <https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/162554>).

52. El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud creó un grupo de trabajo para formular el  
primer Plan de Acción de Finlandia para el Convenio de Lanzarote con el fin de  
prevenir la violencia sexual contra los niños de hasta 17 años. (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/164524>).

53. Se encargó al Comité para Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica la elaboración de un plan para aplicar el Convenio de Estambul. (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/164242>).

54. El Gobierno de la Primera Ministra Marín acordó preparar un plan de acción contra la Trata de Personas. El plan se aplicará durante el período 2021-2023. (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/163326>).

55. Una de las medidas más importantes adoptadas en la lucha contra la violencia durante el mandato del actual Gobierno ha sido la expansión de las actividades de Barnahus a toda Finlandia. La Estrategia Nacional para la Infancia también contribuye al trabajo contra la violencia.

56. Véase la respuesta 3 b).

Respuesta al párrafo 5 b) de la lista de cuestiones

57. El Instituto Nacional de Salud y Bienestar coordina el proyecto Barnahus en Finlandia. Este proyecto apunta a incorporar prácticas conformes con el modelo de Barnahus en los procesos de investigación de presuntos casos de violencia contra niños, así como en el apoyo y el tratamiento proporcionados a los niños que han sido víctimas de la violencia. La idea es mejorar la cooperación entre las distintas autoridades (policía, fiscalía, sector sanitario y sector social). De esta forma, se puede garantizar mejor que el niño reciba la ayuda que necesita durante el proceso y posteriormente.

58. Bajo la dirección de los expertos de la policía en el proyecto Barnahus, la policía ha elaborado su propio manual operativo sobre los niños y la investigación de delitos violentos y sexuales. Todos los departamentos de policía disponen de un espacio para poder escuchar al niño y grabar esta instancia en vídeo. En los cinco distritos de los Hospitales Universitarios hay centros que se especializan en tomar declaraciones a niños que han sido víctimas de un delito. Estos centros están diseñados como lugares acogedores para los niños; el personal experto con formación especializada se encarga de las entrevistas. La policía trabaja en estrecha colaboración con estos centros.

59. El proyecto Barnahus existe en las islas Åland desde 2007 y funciona como una red organizada basada en la cooperación entre distintas autoridades públicas.

60. Véase la respuesta 4 a).

Respuesta al párrafo 5 c) de la lista de cuestiones

61. Desde 2007, Save the Children Åland conduce una serie de actividades denominadas “la Internet de los niños” *(Barnens Internet)* que tienen como fin promover el desarrollo seguro y saludable de los niños y jóvenes en relación con el uso de la Internet y los medios de comunicación.

Respuesta al párrafo 5 d) de la lista de cuestiones

62. Durante el proceso de reforma de la legislación de las personas transgénero, se debatió y evaluó la situación de los niños intersexuales. Un grupo de trabajo de base amplia hizo propuestas tendientes a reforzar la autodeterminación de los niños intersexuales. Entre otras cuestiones, propusieron que se elabore un informe oficial sobre prácticas relacionadas con medidas dirigidas a los niños intersexuales, así como orientaciones oficiales. Los ministerios competentes están estudiando estas propuestas. En esa fase, no se sugirió ninguna disposición legal, mientras que, paralelamente, dos grupos de trabajo evaluaban también la condición jurídica y los derechos de los niños intersexuales.

63. Finlandia sigue preparando legislación sobre la autodeterminación de usuarios y beneficiarios. La reforma, que se aplicará por etapas, centra la atención en distintos grupos vulnerables, entre ellos los niños intersexuales. El trabajo se encuentra en una fase inicial y se prolongará durante los próximos períodos gubernamentales.

64. En noviembre de 2022, concluyó la labor del grupo de trabajo creado para proponer una aclaración relativa al Código Penal sobre la mutilación genital femenina. Más adelante se presentará ante el Parlamento una propuesta legislativa al respecto.

Respuesta al párrafo 6 a) de la lista de cuestiones

65. La reforma de asistencia social y sanitaria está centrada en optimizar la integración de la atención primaria y la atención especializada, y en reforzar los servicios de atención primaria. La reestructuración es necesaria para frenar el aumento de los costos y garantizar que las próximas generaciones puedan gozar de los mismos servicios sociales y de salud, y mejorar la accesibilidad (<https://soteuudistus.fi/en/frontpage>).

66. La Ley Provincial de Åland sobre Bienestar Social también establece el derecho a recibir asesoramiento en asuntos relacionados con la familia y la crianza de los hijos.

Respuesta al párrafo 6 b) de la lista de cuestiones

67. En materia de custodia, véanse los párrafos 8, 70, 107, 112, 132, 163 y 164 del informe periódico de Finlandia.

Respuesta al párrafo 6 c) de la lista de cuestiones

68. A partir de la reforma de la Ley de Bienestar Infantil, se reforzaron las garantías de protección jurídica del niño y sus derechos al buen trato, la atención y la supervisión en los servicios de acogida.

69. Entre las medidas del Plan de Aplicación de la Estrategia Nacional para la Infancia cabe mencionar la elaboración de un Manual Electrónico para el Bienestar Infantil destinado a niños y jóvenes usuarios del sistema de bienestar infantil, la redacción de un informe actualizado sobre maltrato y violencia en los servicios de acogida y la preparación de un programa nacional operativo para prevenir las salidas no autorizadas de un centro de acogida, que tenga en cuenta las acciones que habrán de llevarse a cabo durante esa ausencia no autorizada y las medidas posteriores de cuidado.

70. En el segundo trimestre de 2022, el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud publicó una serie de directrices que prepararon la Dirección Nacional de Policía conjuntamente con el Organismo del Centro de Respuesta a Emergencias sobre el retorno de los niños que se ausentan de los centros de acogida sin permiso. A partir de principios de 2023, no se cobrará la asistencia especializada que se solicite a la policía por llamadas de urgencia al servicio de bienestar infantil o asistencia social.

Las dependencias de bienestar infantil tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de los niños que se encuentran, por ejemplo, en un hogar de acogida o en custodia.

71. En los hogares residenciales, el personal debe asistir y prestar apoyo a los niños a fin de aclarar cuáles son sus derechos y proporcionarles orientación y asesoramiento sobre los recursos jurídicos. La recomendación de calidad para el bienestar infantil y el Manual Electrónico para el Bienestar Infantil incluyen orientaciones para el personal y los cuidadores de acogida sobre los mecanismos de denuncia.

72. Los niños en situación de acogida tienen derecho a que la atención, protección y demás circunstancias que rodean su situación sean objeto de supervisión externa periódica, además de la autosupervisión. La supervisión deberá incluir la consulta con los niños.

73. Los trabajadores de los centros de acogida están obligados a notificar a las autoridades cualquier duda que surgiera en torno a la sobre la seguridad del niño. La dependencia de acogida presta orientación a los centros de acogida sobre cómo actuar en diversas situaciones, poniendo especial atención a los derechos del niño.

74. Las personas que trabajan en el Servicio de Inmigración pueden presentar una denuncia de protección infantil cuando sea necesario, previa consulta con el supervisor; y las notificaciones se presentan en una instancia inferior. En la audiencia oral, también puede estar presente un representante de los servicios de protección infantil, al tiempo que se puede recomendar la designación de un representante legal si hubiera sospechas de que el tutor es violento con el menor.

75. En 2021, se publicó un estudio que contiene un análisis del ejercicio de los derechos del niño y la supervisión jurídica en materia de bienestar infantil (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/162842/STM_2021_6_rap.pdf?sequence=6&isAllowed=y>).

Respuesta al párrafo 6 d) de la lista de cuestiones

76. En el Programa de Gobierno se incluye la revisión de los criterios de reagrupación familiar. El derecho a la vida familiar y el interés superior del niño fueron la base de un proyecto legislativo sobre reagrupación familiar relativo a los niños beneficiarios de protección internacional.

77. El Ministerio del Interior ha presentado recientemente al Parlamento una propuesta del Gobierno (HE 100/2022 vp) que tiene como objetivo suprimir la aplicación del requisito de recursos suficientes a los familiares de los niños que gozan de protección internacional. En el futuro, la condición de menor de edad se determinará en función de la fecha en que se presente la solicitud de permiso de residencia del familiar y ya no en función de la fecha en que se resuelva la solicitud. Las modificaciones legislativas entrarán en vigor en el primer trimestre de 2023.

78. Finlandia ha abierto recientemente una misión en Teherán (Irán) para promover el proceso de reagrupación familiar de los nacionales afganos.

Respuesta al párrafo 6 e) de la lista de cuestiones

79. En mayo de 2022, el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud dio inicio a la preparación de la reforma del sistema de bienestar infantil y de la legislación relativa a este tema.

80. Desde principios de 2022, se dispuso que los trabajadores sociales responsables de los asuntos infantiles no pueden tener a su cargo más de 35 niños en forma simultánea. Esto incluye a los niños que reciben servicios de atención posterior de bienestar infantil. A partir de 2024, la cantidad permitida se reducirá a 30 usuarios como máximo. Se han asignado recursos financieros a los municipios para la contratación de nuevos trabajadores sociales (4,8 millones de euros en 2022 y 2023; 21,7 millones de euros a partir de 2024), y a las universidades para aumentar la admisión de estudiantes en los programas de trabajo social (8 millones de euros para el período 2022-2028, responsabilidad del Ministerio de Educación y Cultura).

81. El servicio de asistencia social de los municipios de Åland y las autoridades de bienestar infantil de Åland han cumplido los requisitos de la ley en materia de dotación mínima de personal.

Respuesta al párrafo 7 a) de la lista de cuestiones

82. En el marco de la legislación vigente, a partir de enero de 2023, se estableció la financiación basada en las necesidades para la atención y educación de la primera infancia, la educación preescolar y la educación primaria y el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

83. Como parte del Programa del Derecho a Aprender, se han concedido subvenciones públicas discrecionales y especiales por un total aproximado de 241 millones de euros durante el período 2020-2022 para medidas y desarrollo de la calidad que promuevan la igualdad en la atención y educación de la primera infancia, la educación preescolar y la educación primaria y el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

84. El grupo de trabajo designado por el Ministerio de Educación y Cultura para promover la igualdad educativa y el trato especial positivo en la atención y educación de la primera infancia, la educación preescolar y la educación primaria y el primer ciclo de la educación secundaria presentó su propuesta en 2022.

Respuesta al párrafo 7 b) de la lista de cuestiones

85. El Gobierno presentó la propuesta de una nueva ley de servicios para personas con Discapacidad (HE 191/2022 vp), que actualmente está siendo examinada en el Parlamento. La ley se aplicaría a los servicios especiales de asistencia social para niños con discapacidad, independientemente de su diagnóstico. En la nueva ley, se propone una disposición que contempla una prestación de hogar familiar para la infancia.

86. Esta propuesta apunta a salvaguardar la oportunidad de que los niños residan en el hogar familiar. Los niños con discapacidad y sus familias deben recibir un tipo de apoyo en materia de vivienda que permita a estos niños recibir cuidados y tratamiento, y participar y tener un entorno seguro para crecer en forma adecuada a su edad y a la etapa de su desarrollo. El niño solo podrá ser alojado fuera del hogar en un servicio para personas con discapacidad si no fuera posible que viva en el hogar familiar a pesar de la asistencia y el apoyo individualizados que se presten al niño y a su familia.

87. La nueva ley también reforzaría el derecho a acceder a los servicios de atención de corta duración. Las personas con discapacidad tendrían derecho a este tipo de atención cuando los cuidadores familiares no puedan atender a la persona con discapacidad que, en ausencia de sus cuidadores familiares, requiera asistencia o apoyo en las actividades cotidianas o supervisión por razones de seguridad.

88. A finales de 2021, había 9 niños de entre 0 y 6 años y 128 niños de entre 7 y 17 años con discapacidad del desarrollo que permanecían en instituciones de acogida de larga estancia.

89. El Plan de Acción sobre Políticas de Discapacidad aprobado por el Gobierno de Åland *(Ett tillgängligt Åland)* (2022-2025) destaca la necesidad de mejorar el acceso de las personas con discapacidad, incluidos los niños, a los servicios en condición de igualdad y la necesidad de igualar los aranceles que deben pagar por los servicios de asistencia social.

Respuesta al párrafo 8 a) de la lista de cuestiones

90. La reforma de asistencia social y sanitaria está centrada en optimizar la integración de la atención primaria y especializada, y en reforzar los servicios de atención primaria (<https://soteuudistus.fi/en/frontpage>).

Respuesta al párrafo 8 b) de la lista de cuestiones

91. El Gobierno presentó una propuesta legislativa (HE 112/2022 vp) al Parlamento en agosto de 2022. La propuesta amplía el derecho de los inmigrantes indocumentados a tener acceso a la atención de salud y los servicios sociales. Las modificaciones extienden el derecho de los migrantes indocumentados en Finlandia a tener acceso a los servicios de asistencia sanitaria. Actualmente, el derecho se limita solo a la atención de urgencia. El Parlamento aprobó la propuesta en diciembre de 2022 y la ley entró en vigor a comienzos de 2023.

Respuesta al párrafo 8 c) de la lista de cuestiones

92. Para consultar información sobre la reforma social y sanitaria visite <https://soteuudistus.fi/en/frontpage>.

Respuesta al párrafo 8 d) de la lista de cuestiones

93. La reforma de asistencia social y sanitaria procura optimizar la integración de la atención primaria y especializada, y reforzar los servicios de atención primaria (incluidos los servicios de salud mental).

94. El personal de los centros de acogida que se encarga de prestar servicios de asistencia social y sanitaria ha sido capacitado para ofrecer a los niños los servicios necesarios, incluidos los de salud mental. Algunos servicios de atención de la salud infantil se prestan fuera de los centros de acogida; en estos casos, intervienen prestadores privados, clínicas de salud infantil y servicios de atención sanitaria escolar.

95. El proyecto sobre la salud y el bienestar de los niños *(Barn och ungdomars hälsa och välmående)* (2022-2026) fue impulsado y financiado por el Gobierno de Åland, y apunta a identificar los obstáculos estructurales a la salud y el bienestar de niños y jóvenes, y proponer y aplicar soluciones a largo plazo.

Respuesta al párrafo 8 e) de la lista de cuestiones

96. La reforma de la legislación sobre salud mental y abuso de sustancias (HE 197/2022 vp) mejora la disponibilidad de los servicios de salud mental y abuso de sustancias y amplía el derecho de los usuarios a que se les presten los servicios que necesitan en todos los grupos de edad. Las modificaciones legislativas entrarán en vigor a comienzos de 2023.

97. Como parte de la Estrategia Nacional de Salud Mental, Finlandia ha comenzado a aplicar diversos métodos psicosociales para tratar los trastornos mentales de los jóvenes. A finales de 2022, unos 1.600 profesionales habrán concluido la formación para ofrecer un método de asesoramiento para la depresión denominado asesoramiento interpersonal. En el futuro se aplicarán otros métodos, incluidos los de prevención y tratamiento de abuso de sustancias.

98. El Programa de reforma de los Servicios para la Infancia y la Familia (LAPE) está organizando los servicios para el tratamiento de abuso de sustancias para niños y jóvenes. También se han organizado los servicios de salud mental en fases tempranas, y mejorado la coordinación entre los servicios de psiquiatría y los servicios de bienestar infantil.

99. En 2020, se completó la Estrategia Nacional de Salud Mental y el Programa de Prevención del Suicidio, que actualmente están en plena ejecución. El punto de partida es el enfoque integral de la salud mental en la sociedad y sus diferentes sectores y niveles. Los niños y los jóvenes están incluidos en la estrategia.

Respuesta al párrafo 8 f) de la lista de cuestiones

100. En 2019, el Gobierno de Åland adoptó un plan de acción para prevenir el suicidio y prosigue su labor de aplicación y seguimiento de las medidas contra el acoso escolar en el marco del plan de acción.

101. En 2023, el Gobierno de Åland pondrá en marcha en los centros escolares un proyecto piloto basado en el programa de promoción de la salud mental entre los jóvenes, conocido como Programa YAM. En el marco de este Programa, se imparten conocimientos al alumnado sobre la salud mental en la vida cotidiana.

102. Véase la respuesta 8 e).

Respuesta al párrafo 8 g) de la lista de cuestiones

103. Los profesionales de la asistencia social y sanitaria deben tener en cuenta el interés superior del beneficiario o usuario y respetar sus deseos. La opinión del niño debe tenerse en cuenta en función de su nivel de desarrollo.

104. Existen diversas leyes provinciales que regulan la situación de las personas menores de edad en los servicios de asistencia social y en los servicios de atención médica y de la salud en Åland.

Respuesta al párrafo 8 h) de la lista de cuestiones

105. Todo proyecto de ley debe incluir una evaluación del impacto de la legislación en los distintos grupos poblacionales, incluidos niños y jóvenes. En la redacción de la nueva Ley del Clima (núm. 432/2022) se tuvieron en cuenta las repercusiones de la propuesta de ley sobre las partes, incluidos los niños, los jóvenes y las generaciones futuras. La nueva Ley del Clima contiene una disposición en virtud de la cual uno de los objetivos de la Ley y del sistema de planificación de la política climática basado en ella es contribuir a garantizar el desarrollo sostenible y la justicia de las medidas climáticas.

106. La nueva Ley del Clima contiene varias disposiciones que conciernen al pueblo sami. Con arreglo al artículo 14, párrafo 1 de la Ley, en la elaboración de los planes de política climática se tendrá en cuenta el derecho del pueblo sami a mantener y desarrollar su propio idioma y su cultura. Para salvaguardar este derecho, las autoridades negociarán con el Parlamento Sami cuando se preparen los planes. Con arreglo al artículo 2, párrafo 3 de la Ley, otro de los objetivos de la Ley y del mencionado sistema de planificación de la política climática es contribuir a garantizar los requisitos preestablecidos para que el pueblo sami mantenga y desarrolle su propia lengua y cultura. Además, el artículo 21 de la Ley dispone la creación de un Consejo Climático Sami, que tendrá a su cargo la presentación de dictámenes sobre los planes de política climática en relación con la promoción de la cultura sami. También se tendrán en cuenta los derechos de los niños sami como parte de los procedimientos descritos anteriormente.

107. Durante la redacción de la Ley del Clima se hicieron amplias consultas a niños y jóvenes. Las consultas también reforzaron la base de conocimientos en cuanto a las repercusiones que el proyecto de ley podría tener en los niños y los jóvenes.

108. Además, Finlandia respalda firmemente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En el plan de estudios de la educación secundaria superior se incluye el desarrollo sostenible como uno de los valores básicos de la educación.

109. Los niños y jóvenes participan ampliamente mediante consultas relacionadas con otros instrumentos climáticos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el contexto de la publicación del Informe Anual sobre el Clima elaborado de conformidad con la Ley del Clima, el Ministerio de Medio Ambiente organizó sesiones de estudio a distancia con representantes del Consejo de la Juventud.

110. El Ministerio de Educación y Cultura y el Organismo Nacional de Educación de Finlandia han puesto en marcha un amplio proyecto educativo relativo al clima y la sostenibilidad. En 2020, los sectores del Ministerio de Educación y Cultura elaboraron las Directrices para el Desarrollo Sostenible.

Respuesta al párrafo 9 de la lista de cuestiones

111. La reducción de la pobreza es una de las grandes prioridades de Finlandia y se refleja en las políticas nacionales.

112. El complemento por familia monoparental (que acompaña la prestación por hijo a cargo) se incrementó de forma permanente entre 2019 y 2022, lo que mejoró la posición económica de las familias monoparentales, cuyos hogares tienen una posición económica más frágil que la de los biparentales.

113. Tomando como base el objetivo de la Unión Europea de reducir significativamente la pobreza y la exclusión social de aquí a 2030, Finlandia se ha fijado su propio objetivo de reducir en 100.000 el número de personas que está en riesgo de pobreza y exclusión social de aquí a 2030. Una tercera parte de estas personas serían niños. Para alcanzar el objetivo nacional, el Gobierno ha publicado un plan de acción para reducir la pobreza y la exclusión social, especialmente la pobreza de las familias con hijos.

114. Véase la respuesta 7 b).

Respuesta al párrafo 10 a) de la lista de cuestiones

115. El actual Programa de Gobierno contiene muchas referencias a la promoción de la educación para la democracia y los derechos humanos. La importancia de la educación para la democracia y los derechos humanos está reflejada en el Programa Nacional para la Democracia 2025, con alcance general, en el Programa Nacional de Trabajo para Jóvenes y Política para la Juventud 2020-2023 y en el Programa del Derecho a Aprender.

116. En 2020, se creó un Grupo Directivo para el Desarrollo de la Educación en Democracia y Derechos Humanos (2020-2023). El objetivo del Grupo Directivo es aumentar la participación de los alumnos y los estudiantes en el proceso de toma de decisiones en las escuelas e intensificar el desarrollo de la educación para la democracia y los derechos humanos, en particular en la formación de docentes y en el desarrollo profesional continuo.

117. En marzo de 2022, se dio inicio a un proyecto de investigación dirigido a evaluar la aplicación práctica de los objetivos de educación en democracia y derechos humanos definidos en los planes de estudios nacionales de educación de la primera infancia, educación primaria y secundaria, y en la formación de docentes. El estudio culminará en el segundo trimestre de 2023.

118. La Universidad de Helsinki, el Ministerio de Justicia y el Centro de Derechos Humanos organizaron un proyecto conjunto para reforzar la educación en materia de democracia y derechos humanos en la formación básica y continua de docentes escolares. En el marco del proyecto, se facilitó la preparación de material didáctico para la formación en los principios de la democracia y los derechos humanos, se mejoró la cooperación y colaboración entre los formadores educativos de docentes y se promovió la investigación sobre el tema (<https://www.helsinki.fi/en/projects/human-rights-democracy-values-and-dialogue-education>).

119. Además, en 2021, se creó una base nacional de datos sobre proyectos y buenas prácticas en materia de educación en democracia y derechos humanos.

Respuesta al párrafo 10 b) de la lista de cuestiones

120. Uno de los principios fundamentales de la educación finlandesa es la igualdad de acceso de todas las personas a una educación de alta calidad, independientemente de la edad, el lugar de residencia, el sexo, la situación económica o la lengua materna. La educación, desde el nivel preescolar hasta el nivel secundario, es gratuita.

121. En 2021, se dispuso extender la educación obligatoria hasta completar la educación secundaria superior, o bien hasta cumplir 18 años. En consecuencia, la enseñanza secundaria superior es ahora gratuita para estudiantes sujetos a la escolaridad obligatoria.

122. También se han mejorado la orientación para los estudios y los servicios sociales estudiantiles. En el tercer trimestre de 2022, se introducirá un nuevo conjunto de medidas educativas para las fases de transición, que incluye la enseñanza preparatoria para los programas que culminan con el otorgamiento del título de enseñanza secundaria superior. La Ley de Educación Obligatoria (núm. 1214/2020) se aplicará por cada grupo de edad. La Ley y la obligatoriedad de cursar la educación secundaria superior se aplicaron por primera vez a estudiantes jóvenes que completaron la educación básica en el segundo semestre de 2021. La escolaridad obligatoria ampliada está siendo objeto de seguimiento, conforme a un plan independiente que abarca el período 2021 a 2024.

123. Otros dos programas de desarrollo en curso también aplican los objetivos del programa de Gobierno: el Programa del Derecho a Aprender y el Programa para el Desarrollo Sostenible de la Educación y Formación Profesional y la Transición Verde. El desarrollo de la educación y formación profesional también se rige por la Hoja de Ruta Nacional para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, aprobada por el Gobierno en 2020.

124. El Centro de Evaluación de la Educación Finlandesa llevará a cabo evaluaciones de la educación preparatoria y la enseñanza de la lengua materna en la educación básica. El objetivo de la educación preparatoria es dotar a los alumnos de las competencias necesarias en finés o sueco y de otros conocimientos para la transición de la educación preescolar o básica.

Respuesta al párrafo 10 c) de la lista de cuestiones

125. Véase la respuesta 10 b).

Respuesta al párrafo 10 d) de la lista de cuestiones

126. Uno de los principios fundamentales de la educación finlandesa es que todas las personas tengan igualdad de acceso a una educación de alta calidad, independientemente de la edad, el lugar de residencia, el sexo, la situación económica o la lengua materna. La educación, desde el nivel preescolar hasta el nivel secundario, es gratuita.

Respuesta al párrafo 10 e) de la lista de cuestiones

127. El Gobierno puso en marcha el “modelo finlandés” en 2020. Este modelo tiene por objetivo ofrecer a todos los niños y jóvenes una actividad de esparcimiento gratuita durante la jornada escolar. En el modelo finlandés se consulta a los niños y jóvenes sobre las actividades de esparcimiento y se coordinan las buenas prácticas existentes fomentando la cooperación entre las escuelas y los prestadores de actividades de esparcimiento. En este modelo participan 267 municipios finlandeses.

Respuesta al párrafo 11 a) de la lista de cuestiones

128. Véase la respuesta 6 d).

Respuesta al párrafo 11 b) de la lista de cuestiones

129. Medidas adoptadas en el Servicio de Inmigración finlandés para garantizar el interés superior del niño:

* Introducción y aplicación de la práctica de los Servicios de Inmigración de Finlandia para la búsqueda de la familia propia.
* Controles de calidad periódicos y formación sobre la toma de decisiones relativas a los niños.
* Nueva estructura de transcripción de audiencias para niños no acompañados.
* Más atención en las cuestiones relativas a los niños acompañados.
* Orientaciones generales sobre niños, nuevas orientaciones sobre trata de personas y aplicación del artículo 52 de la Ley de Extranjería, y orientaciones específicas sobre violencia de género.
* Atención al interés superior del niño en los servicios de acogida; por ejemplo, cuando se aloja a niños no acompañados que tienen familiares o miembros cercanos de su familia en Finlandia.

Respuesta al párrafo 11 c) de la lista de cuestiones

130. La ampliación de la enseñanza obligatoria entró en vigor en 2021. Sin embargo, la educación no es obligatoria para los niños solicitantes de asilo o que han recibido protección temporal; no obstante, los niños de 7 a 17 años tienen derecho a ir a los establecimientos de educación escolar y, a los 6, a los de educación preescolar. El municipio donde se alojan organiza los servicios de guardería para niños cuyos progenitores trabajan o estudian. Asimismo, también pueden organizarse estos servicios si suponen un mayor bienestar y desarrollo del niño o porque forman parte de las medidas de apoyo a la protección infantil.

131. En octubre de 2022, el Gobierno presentó al Parlamento una propuesta de reforma integral de la Ley de Integración (HE 84/2022 vp); su entrada en vigor está prevista para principios de 2025, simultáneamente con la reforma de los servicios de empleo. La Ley de Integración se renovará para que la responsabilidad de organizar el alojamiento de los niños no acompañados con permiso de residencia, por ejemplo, en hogares familiares funcionales, se transfiera de los municipios a las áreas de prestación de servicios de bienestar.

132. A partir de 2023, el Gobierno compensará a los municipios por los costos de los servicios prestados a los refugiados (en el marco de la protección temporal o la solicitud de asilo) mediante una subvención pública discrecional. En noviembre de 2022, se aprobó una modificación de la Ley de Financiación de la Educación y la Cultura (núm. 1705/2009), y la compensación de costos se basará en esta subvención.

Respuesta al párrafo 11 d) de la lista de cuestiones

133. En abril de 2022 se presentó una propuesta de modificación de la Ley de Ciudadanía (HE 64/2022 vp) al Parlamento, que aún está pendiente de tratamiento. Esta propuesta contiene las siguientes modificaciones concernientes a los niños: modificación de las disposiciones vinculadas a la definición de niño, a fin de eliminar la referencia a la posibilidad de alcanzar la mayoría de edad por el hecho de contraer matrimonio antes de los 18 años; adquisición de la ciudadanía finlandesa directamente por ley al nacer si la madre o el padre del niño tienen la nacionalidad finlandesa. En caso de que el niño sea adoptado por un ciudadano finlandés, también adquirirá la ciudadanía finlandesa directamente por ley. Según la legislación vigente, para que un niño adquiera la ciudadanía finlandesa, en algunos casos, es necesario presentar una declaración de ciudadanía al Servicio de Inmigración de Finlandia.

134. En cuanto a la apatridia, en el futuro, en lugar de las dos definiciones actuales (apatridia voluntaria y apatridia involuntaria) habrá una única definición de apatridia en la Ley de Ciudadanía.

Respuesta al párrafo 11 e) de la lista de cuestiones

135. En septiembre de 2022, el Gobierno presentó una propuesta al Parlamento (HE 144/2022 vp) para que determinados delitos cometidos contra personas menores de dieciocho años tuvieran un tratamiento urgente. El Parlamento aprobó la propuesta en febrero de 2023. Las disposiciones entrarán en vigor en octubre de 2023.

136. Las disposiciones se aplican a los siguientes delitos: delitos contra la libertad personal (capítulo 25 del Código Penal, 39/1889), delitos contra la intimidad, delitos contra la tranquilidad pública y la reputación personal (capítulo 24), homicidio y lesiones corporales (capítulo 21), delitos sexuales (capítulo 20) y robo y extorsión (capítulo 31). En virtud de las disposiciones, la investigación penal se llevará a cabo sin demora y el fiscal decidirá con urgencia si presenta cargos. En caso de presentar cargos, también lo hará de manera inmediata. En el tribunal, la vista principal se celebrará dentro de los 30 días contados a partir de la apertura de la causa penal. En caso de cancelación, la nueva vista principal se celebrará dentro de los 30 días posteriores a la fecha prevista inicialmente para su celebración.

137. La legislación ya incluye disposiciones equivalentes en los casos en que la persona sospechosa o acusada es menor de 18 años.

138. Véase la respuesta 5 b).

Respuesta al párrafo 11 f) de la lista de cuestiones

139. La detención de menores está regulada en forma específica y solo ocurre en raras ocasiones. Los niños menores de 15 años no acompañados no pueden ser detenidos. Las personas menores de edad pueden permanecer detenidas junto con sus familias. Sin embargo, esto solo será posible en situaciones en las que se considera la unidad familiar en el marco del interés superior del niño.

Respuesta al párrafo 11 g) de la lista de cuestiones

140. Los tribunales respetan las normas y los reglamentos relativos a los acusados menores de edad en causas penales.

141. El acuerdo de gestión de desempeño entre el Ministerio de Justicia y la Administración Judicial Nacional incluye una disposición sobre la promoción de la posición de los niños frente a la administración de justicia. Como medida concreta, se elaborará material dirigido a niños y jóvenes sobre cómo se tramitan las causas que les conciernen dentro del sistema judicial.

142. Véanse las respuestas 2 a), 4 b) y 11 e).

Respuesta al párrafo 11 h) de la lista de cuestiones

143. Con arreglo a la Ley sobre la Comprobación de Antecedentes Penales de las Personas que Trabajan con Niños (núm. 504/2002), cuando una persona empieza a trabajar con niños debe presentar un certificado de antecedentes penales al empleador, organismo, centro educativo u organizador de actividades de voluntariado. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado solo es necesario para empleos de más de tres meses de duración.

144. El 1 de marzo de 2004 entró en vigor la Ley Provincial sobre la Comprobación de Antecedentes Penales de las Personas que Trabajan con Niños (ÅFS 2004:3). El 1 de enero de 2020 entró en vigor la Ley Provincial de Åland sobre la Aplicación en la Provincia de Åland de la Ley sobre la Comprobación de Antecedentes Penales de las Personas que Trabajan con Niños de Forma Voluntaria (ÅFS 2019:101).

Respuesta al párrafo 11 i) de la lista de cuestiones

145. Desde principios de 2022, los niños encarcelados se alojan en dependencias destinadas a ellos, separados de los adultos. Desde 2019, hay también dos alternativas para la detención de niños: la prohibición de viajar y el arresto domiciliario en lugar de la prisión preventiva. La prohibición de viajar se utilizó para 8 niños en 2020, 13 niños en 2021 y 15 niños, hasta ahora, en 2022. Siempre que sea posible, se puede alojar al niño en una institución de bienestar infantil en lugar de llevarlo a prisión. Para ello, es necesario cooperar con los servicios de protección infantil ajenos a los servicios penitenciarios y de libertad condicional.

Respuesta al párrafo 12 a) y b) de la lista de cuestiones

146. El reclutamiento y la participación de niños en hostilidades pueden ser punibles en virtud del capítulo 11, artículo 5 o 6 del Código Penal como crimen de guerra o crimen de guerra agravado. También pueden aplicarse, por ejemplo, las disposiciones sobre operaciones militares ilegales y coacción (capítulo 13, artículo 4, y capítulo 25, artículo 8, del Código Penal). Sin embargo, para estos delitos, el capítulo 1 y el capítulo 11 del Código Penal no prevén ninguna excepción al requisito de la doble incriminación.

Respuesta al párrafo 12 c) de la lista de cuestiones

147. En virtud del capítulo 1, artículo 6 del Código Penal, la justicia penal de Finlandia tiene jurisdicción para investigar los delitos cometidos fuera de Finlandia por un ciudadano finlandés o una persona con residencia permanente en Finlandia. Esto se aplica a los delitos para los que la pena más grave prevista es la prisión por más de seis meses. Por ejemplo, el crimen de guerra, el crimen de guerra agravado, las operaciones militares ilegales y la coacción cumplen este requisito.

Respuesta al párrafo 12 d) de la lista de cuestiones

148. El Plan de Acción para una Infancia No Violenta y la Prevención de la Violencia contra los Niños contiene 93 acciones nacionales que abordan la prevención de la violencia contra la infancia, la minimización de los efectos nocivos y la prestación de asistencia multisectorial a las víctimas.

Parte II

Respuesta al párrafo 13 a) de la lista de cuestiones

La reforma de asistencia social y sanitaria

149. Para consultar información sobre la reforma de asistencia social y sanitaria visite <https://soteuudistus.fi/en/frontpage>.

Reforma de licencias familiares

150. El Gobierno ha puesto en marcha una reforma integral del sistema de seguridad social que tiene como objetivo un sistema más claro y eficaz para las personas. Uno de los principales objetivos de esta reforma mejorar la manera como se integran el empleo y la seguridad social cuando cambian las situaciones vitales.

151. En agosto de 2022, entró en vigor una reforma de la licencia familiar que introdujo el Gobierno y que contempla el aumento de la cantidad de días de licencia parental y más flexibilidad para que las madres y los padres se acojan a la licencia.

Reforma parcial de la Ley de Lucha contra la Discriminación

152. En septiembre de 2022, el Gobierno presentó al Parlamento una propuesta de reforma parcial de la Ley de Lucha contra la Discriminación. El Parlamento aprobó la reforma parcial de la Ley de Igualdad. La Ley revisada entrará en vigor en junio de 2023. La propuesta del Gobierno incluye varias modificaciones a la Ley y a otras normas pertinentes. Las modificaciones introducidas refuerzan la protección jurídica de las víctimas de discriminación y contribuyen a combatir la discriminación y el acoso de manera más eficaz.

Derechos del pueblo indígena sami

153. El Gobierno respetará y promoverá el ejercicio pleno y efectivo de los derechos lingüísticos y culturales de todos los pueblos y grupos sami de forma que se tengan en cuenta los convenios internacionales pertinentes. Por ejemplo:

* El Gobierno actual estudia la posibilidad de ratificar el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
* El Gobierno creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en octubre de 2021.
* El Convenio Nórdico Sami se negoció conjuntamente con los representantes de los tres Parlamentos samis.
* El Gobierno está trabajando en la renovación de la Ley del Parlamento Sami. La propuesta, que fue entregada al Parlamento para su examen, fue elaborada por un comité formado por representantes del Parlamento sami y de los partidos del Gobierno.
* En la preparación de la nueva Ley de Conservación de la Naturaleza se han redoblado los esfuerzos para salvaguardar los derechos del pueblo sami.
* El Gobierno hizo una presentación para modificar la Ley de Minas (HE 126/2022) que incluye algunas propuestas destinadas a mejorar las disposiciones existentes y la aplicación de la Ley en lo que respecta a los derechos de los pueblos indígenas.
* Conforme a la nueva Ley Nacional del Clima, en la elaboración de los planes nacionales de política climática deben tomarse en consideración los derechos del pueblo sami.

Ley de Maternidad y Paternidad

154. El Parlamento aprobó la nueva Ley de Maternidad y Paternidad en junio de 2022. En esta Ley se combinan las leyes independientes existentes sobre maternidad y paternidad. La nueva Ley entró en vigor en enero de 2023. Las premisas básicas de la legislación no se han modificado. La maternidad y la paternidad se siguen registrando como “una madre” y “un padre”, y el niño puede seguir teniendo solo dos progenitores legales.

Matrimonios forzados

155. En octubre de 2021, el Gobierno presentó una propuesta al Parlamento (HE 172/2021) relativa a la anulación de los matrimonios forzados y al reconocimiento de los matrimonios infantiles celebrados en el extranjero. El objetivo es permitir la disolución de un matrimonio celebrado por coacción a través de un procedimiento distinto al de divorcio. Por otro lado, la propuesta limita el reconocimiento de los matrimonios celebrados en el extranjero durante la minoría de edad. El objetivo de la propuesta es luchar contra los matrimonios forzados y el matrimonio infantil y mejorar la situación de las personas vulnerables que han contraído tales matrimonios. La propuesta está siendo tratada en el Parlamento.

Reforma de la legislación sobre delitos sexuales

156. En julio de 2022, se aprobaron las modificaciones relativas a los delitos sexuales en el Código Penal, que entraron en vigor en enero de 2023. La reforma pretende reforzar el derecho a la autodeterminación sexual y a la protección de la integridad personal. La definición de violación se basará explícitamente en el consentimiento. La violación se define como las relaciones sexuales con una persona que no participe voluntariamente. Las penas por delitos cometidos contra los niños son más severas.

Utilización de grabaciones de investigaciones como elementos de prueba en determinadas causas penales

157. Además de las modificaciones legislativas descritas anteriormente (véase la respuesta 2 a)), en la presentación del Gobierno al Parlamento (HE 217/2022) se incluye una propuesta relativa al uso de investigaciones grabadas como elemento de prueba en determinados casos. Con arreglo a la legislación vigente, en algunos casos se puede grabar en video el interrogatorio a una víctima; luego esa grabación puede ser utilizada como elemento de prueba en un juicio; por ejemplo, si la víctima es menor de 18 años o si el caso se refiere a un delito sexual (Código de Procedimiento Judicial, capítulo 17, artículos 24, 51 y 52). En relación con la mencionada presentación del Gobierno, se propuso ampliar esta posibilidad a los casos relativos a la trata de personas y algunos delitos conexos (proxenetismo, abuso de una víctima de comercio sexual, ofrecimiento de compensación a cambio de un acto sexual con una persona joven, véase el Código Penal, capítulo 20).

Ley de Integración

158. La Ley de Integración establece disposiciones sobre los servicios ofrecidos a quienes llegaron a Finlandia como niños no acompañados y a quienes se concedió un permiso de residencia. El límite máximo de edad para prestar ayuda a jóvenes que llegaron como niños no acompañados se elevó de 21 a 25 años el 9 de julio de 2020 a fin de armonizar esta disposición con el aumento del límite de edad equivalente para la asistencia social infantil posterior.

Ley de Defensa Nacional Voluntaria

159. El entrenamiento para la defensa nacional voluntaria se rige por la Ley de Defensa Nacional Voluntaria (núm. 556/2007) que fue revisada a principios de 2020. En virtud de ella, se asignó a la Asociación de Entrenamiento para la Defensa Nacional de Finlandia una nueva tarea dentro de la administración pública que consiste en organizar actividades de familiarización dirigidas a las personas jóvenes y, en particular, a las mujeres. Se trata de una formación que ofrece a los jóvenes la oportunidad de aprender más sobre lo que implica el servicio militar nacional. Esta formación que, por regla general, estaba prevista para la ciudadanía de Finlandia a partir de los 16 años, está disponible para todas las personas interesadas.

Ley de Educación de la Primera Infancia.

160. La Ley de Educación de la Primera Infancia (núm. 540/2018) se reformó en 2019 para ofrecer igualdad de oportunidades de educación temprana para que todos los niños tengan acceso a la atención y educación de la primera infancia (AEPI), y en 2022, la prestación privada de la AEPI quedó sujeta a autorización para garantizar la adecuación, calidad y confiabilidad de los servicios. A partir de 2021, el personal que trabaja en los centros de AEPI debe denunciar las malas prácticas o deficiencias (núm. 453/2021). La Ley también se modificó en términos de mejora del apoyo a los niños con necesidades especiales a partir de agosto de 2022.

161. La Ley Finlandesa de Educación Secundaria Superior (núm. 714/2018) garantiza la educación especial y el apoyo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, y la Ley de Educación Profesional (núm. 513/2017) proporciona apoyo especial a los estudiantes que necesitan ayuda para alcanzar los requisitos de competencia o los objetivos de aprendizaje de su programa de formación.

162. La Ley de Medidas para Prevenir la Distribución de Material que Muestra Abusos Sexuales de Niños entró en vigor en 2021 y fue actualizada en 2022, a fin de modificar la definición de sitio de pornografía infantil y ajustar la terminología a la utilizada en el Código Penal y el Reglamento (UE) 2021/1232 sobre el uso de tecnologías con fines de lucha contra los abusos sexuales de menores en línea.

163. En Åland entraron en vigor las siguientes leyes: la Ley Provincial de Bienestar Social (ÅFS 2020:12), la Ley Provincial de Bienestar Infantil y Escuela Integral (ÅFS 2020:32) y la Ley Provincial de Profesionales del Bienestar Social (ÅFS 2020:24).

Respuesta al párrafo 13 b) de la lista de cuestiones

164. En septiembre de 2022, el Gobierno acordó crear una división con carácter permanente para la Estrategia Nacional para la Infancia. Se crearon el Centro Finlandés de Especialización en Educación y Desarrollo y el Centro de Servicios para la Formación Continua y el Empleo.

165. El servicio de asistencia social de los municipios de Åland *(Kommunernas socialtjänst, KST)* se creó y empezó a funcionar en enero de 2021.

Respuesta al párrafo 13 c) de la lista de cuestiones

166. El primer plan de aplicación de la Estrategia Nacional para la Infancia toma en consideración las medidas y los proyectos en curso que promueven las directrices de política de la Estrategia.

167. En junio de 2021, se aprobó el tercer Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Fundamentales y los Derechos Humanos (2020-2023) que hace hincapié en la vigilancia de los derechos fundamentales y los derechos humanos.

168. En junio de 2022, se aprobó, mediante una resolución del Gobierno, el nuevo Programa de Política Lingüística que toma en consideración las lenguas habladas en Finlandia distintas de las lenguas nacionales, especialmente las lenguas sami, romaní, carelia y de señas.

169. En mayo de 2021, se validó el Plan de Acción contra la Trata de Personas. El Plan se aplicará durante el período 2021-2023. Un grupo de trabajo tendrá a su cargo la vigilancia y la preparación de los informes relacionados con el Plan (<https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/163326>).

170. A principios de noviembre de 2022, se publicaron nuevas directrices para las evaluaciones del impacto en el proceso legislativo. Las directrices incluyen orientaciones sobre las evaluaciones del impacto en los derechos humanos y en la infancia, así como en las evaluaciones de género, la no discriminación, el pueblo sami, los derechos de las personas con discapacidad, etc. (<https://okm.fi/en/qualityprogramme>).

171. El Gobierno de Åland ha aprobado un Programa de lucha contra el consumo abusivo de alcohol y drogas, el dopaje, el tabaquismo y el juego para 2022-2024; un Plan de Acción de la Política de Discapacidad para 2022-2025 y un Plan de Acción de la Política de Asistencia Social para 2023-2027.

Respuesta al párrafo 13 d) de la lista de cuestiones

172. El Parlamento aprobó, en enero de 2023, una propuesta del Gobierno (HE 87/2022) para la aprobación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Pronto se dará inicio a los preparativos para su aplicación y ratificación a nivel nacional.

Parte III

Datos, estadísticas y demás información de que se disponga

Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones

173. A partir de una prueba piloto que se inició en 2022, la propuesta presupuestaria del presupuesto nacional incluye la presupuestación para la infancia. Las consignaciones presupuestarias del Gobierno central para 2022 asignadas a la infancia o a las familias con niños ascienden a unos 7.000 millones de euros, teniendo en cuenta las medidas estatutarias y discrecionales bajo los distintos títulos principales de gasto. De estos créditos consignados, se calcula que algo menos de 2.700 millones de euros corresponden a transferencias del Gobierno central para servicios públicos básicos destinados al grupo de edad de los niños. En el presupuesto de 2022, además de las consignaciones para el grupo de edad de los niños y los cambios relacionados, se han asignado fondos por separado a áreas prioritarias vinculadas a este grupo de edad.

174. En la propuesta presupuestaria estatal para 2023, las consignaciones asignadas directamente a los niños o a las familias con niños ascienden a unos 10.400 millones de euros. De esta cantidad, los fondos destinados a reforzar la igualdad de oportunidades y el apoyo a las personas vulnerables ascienden aproximadamente a 360 millones de euros. Dado que, a partir de 2023, las áreas de prestación de servicios de bienestar son responsables de la organización de los servicios sociales, se ha añadido al análisis un nuevo nivel gubernamental. En cuanto a las consignaciones dirigidas al grupo de edad de los niños, unos 2.200 millones de euros son transferencias del Gobierno central a los municipios para servicios públicos básicos (por ejemplo, educación) y 3.700 millones de euros corresponden a financiación del Gobierno central a las áreas de prestación de servicios de bienestar para asistencia social y sanitaria.

Respuesta al párrafo 15 a) y b) de la lista de cuestiones

175. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 15 c) de la lista de cuestiones

176. Las estadísticas anuales nacionales de atención de salud de los últimos tres años registran un caso de extirpación parcial de órganos genitales femeninos y un caso de modificación quirúrgica de órganos genitales externos. Según la consulta efectuada a una clínica universitaria, es muy probable que este último caso sea una modificación quirúrgica reversible.

177. Desde 2011, no se practican circuncisiones por motivos no médicos en el sistema de salud pública. Las intervenciones que se realizan en el ámbito de la salud privada escapan a la vigilancia de los registros sanitarios nacionales.

Respuesta al párrafo 15 d) de la lista de cuestiones

178. En Finlandia, la educación es obligatoria entre los 7 y los 18 años, lo que significa que todos los niños de esa franja de edad deben ir a la escuela. No existen datos oficiales sobre las tasas de no escolarización de estos grupos.

Respuesta al párrafo 15 e) y f) de la lista de cuestiones

179. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 15 g) de la lista de cuestiones

180. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 15 h) de la lista de cuestiones

181. No aplicable.

Respuesta al párrafo 16 a) de la lista de cuestiones

182. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 16 b) de la lista de cuestiones

183. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 16 c) de la lista de cuestiones

184. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 16 d) de la lista de cuestiones

185. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 a) de la lista de cuestiones

186. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 b) de la lista de cuestiones

187. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 c) de la lista de cuestiones

188. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 d) de la lista de cuestiones

189. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 e) de la lista de cuestiones

190. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 f) de la lista de cuestiones

191. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 17 g) de la lista de cuestiones

192. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 18 a) de la lista de cuestiones

193. Véase el apéndice.

Respuesta al párrafo 18 b) de la lista de cuestiones

194. No aplicable.

Respuesta al párrafo 18 c) de la lista de cuestiones

195. No aplicable.

Respuesta al párrafo 18 d) de la lista de cuestiones

196. Véase el apéndice y la respuesta al párrafo 15.

Respuesta al párrafo 19 de la lista de cuestiones

197. Con el fin de promover los objetivos de la Agenda 2030, Finlandia también participó en el Foro Político de Alto Nivel de 2022 que se celebra anualmente en Nueva York, donde presentó la situación del país en torno a la aplicación nacional de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

198. Según el indicador 8.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Finlandia ha logrado reducir el desempleo juvenil entre las personas en edad laboral y el número de los que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación.

199. En el segundo trimestre de 2022, la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible publicó una Estrategia de Desarrollo Sostenible, que sus miembros aplican ampliamente en todas las regiones de Finlandia. El trabajo de la Comisión nacional ha puesto de relieve la necesidad de medidas especiales para promover los derechos de los niños y los jóvenes. En particular, han surgido necesidades para prevenir la exclusión social, normalizar los efectos de la epidemia de coronavirus, aumentar la inclusión y promover la alfabetización. El Grupo de Jóvenes de la Agenda 2030 trabaja en relación con la Comisión Nacional.

200. Con arreglo al Programa de Gobierno de la Primera Ministra, Sra. Marin, el Gobierno pretende reducir el número de jóvenes que no trabajan ni estudian. El objetivo es garantizar a todos los jóvenes menores de 25 años o titulados menores de 30 años un empleo, una pasantía, un trabajo a prueba u otra modalidad similar dentro de los tres meses posteriores al inicio del período de desempleo. Finlandia también ha tomado medidas activas para mejorar la situación de las familias con hijos y promover una sociedad más favorable a las personas mayores.

201. En 2014, el Parlamento y el Gobierno de Åland decidieron luchar juntos por el desarrollo sostenible y pleno de las islas Åland no más allá de 2051. La agenda de desarrollo y sostenibilidad se elaboró en estrecha colaboración con las empresas y la sociedad civil. La agenda define y concreta siete objetivos estratégicos de desarrollo que deben alcanzarse de aquí a 2030.

202. Véase el párrafo 74 del presente informe.

Respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones

Es probable que los datos del presente informe hayan quedado obsoletos por existir datos más recientes o por nuevos acontecimientos.

203. Párrafo 30. En 2021, el Defensor del Pueblo Parlamentario tramitó 7.892 reclamaciones, de las cuales 835 se referían a los derechos del niño. Aproximadamente el 85 % de estos casos se referían a los servicios sociales, la educación básica o la atención y educación de la primera infancia.

204. Párrafos 31 a 34. La Defensoría del Niño recibe anualmente entre 400 y 700 consultas de particulares. En 2021, la Defensoría del Niño recibió 588 consultas. La cifra aumentó en un 27 % con respecto al año anterior. La mayoría de las consultas provienen de padres, abuelos y otras personas cercanas a los niños. Aproximadamente el 30 % de las consultas estaban relacionadas con la pandemia de coronavirus.

205. Párrafo 47. A partir de una prueba piloto que se inició en 2022, la propuesta presupuestaria del presupuesto nacional incluye la presupuestación para la infancia y, a partir de la propuesta presupuestaria para 2023, la presupuestación para la infancia se tomará en cuenta para establecer los criterios cada año.

206. Párrafo 98. Durante el mandato de la Primera Ministra, Sra. Marin, el Programa de Integración del Gobierno fue sustituido por el Informe del Gobierno sobre la necesidad de una reforma en la promoción de la integración. El Informe se presentó al Parlamento en junio de 2021. El Informe esbozaba una reforma sobre la organización de los servicios que se prestan a los niños inmigrantes no acompañados para salvaguardar la igualdad de servicios a estos niños y jóvenes en relación con otros grupos que, en virtud de la Ley de Bienestar Social, necesitan un apoyo especial, tomando especialmente en cuenta el marco de referencia de bienestar social. Se examinará la organización de la vivienda para este grupo y las responsabilidades al respecto, y la función de las áreas de prestación de servicios de bienestar y la legislación sobre la atención familiar y la atención posterior. Esta política esbozada en el Informe se aplicará a partir de una reforma global de la Ley de Integración.

207. Párrafo 169. Se ha proporcionado atención familiar a los niños inmigrantes no acompañados que han obtenido un permiso de residencia en alguna de las distintas regiones gracias a la cooperación de la ciudad de Helsinki con el Centro Uusimaa para el Desarrollo Económico, el Transporte y el Medio Ambiente.

208. Párrafo 180. Recientemente se han introducido cambios en lo tocante a la minoría de edad en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-279/20 *Bundesrepublik Deutschland (Regroupement familial d’un enfant devenu majeur).* Según la sentencia, el artículo 4, apartado 1, de la Directiva 2003/86/CE del Consejo, debe interpretarse en el sentido de que la fecha que ha de tomarse como referencia para determinar si el hijo de un reagrupante al que se ha concedido el estatuto de refugiado es un hijo menor de edad, a los efectos de esta disposición, en una situación en la que alcanzó la mayoría de edad antes de la concesión del estatuto de refugiado al progenitor reagrupante y antes de la presentación de la solicitud de reagrupación familiar, es aquella en la que el progenitor reagrupante formuló su solicitud de asilo con miras a obtener el estatuto de refugiado, a condición de que se haya presentado una solicitud de reagrupación familiar dentro de los tres meses siguientes al reconocimiento del estatuto de refugiado al progenitor reagrupante. Esta aclaración de la definición de hijo menor de edad se ha tenido en cuenta en la práctica de adopción de decisiones.

209. Párrafos 185 a 187. La dependencia penitenciaria familiar que funciona en el establecimiento penitenciario de Vanaja y Hämeenlinna es una unidad especial de protección infantil que depende del Instituto de Salud y Bienestar de Finlandia. Al mes de noviembre de 2022, había 6 niños en establecimientos penales junto con sus progenitores presos. Durante el período 2020-2022, la cantidad diaria promedio de niños alojados en la dependencia penitenciaria familiar ha sido de 3. No se dispone de datos sobre el número exacto de hijos de personas privadas de libertad fuera de la cárcel, ya que los datos sobre los hijos de los reclusos no se recopilan directamente por ley. Según el registro de reclusos, a principios de 2021, había 2.809 reclusos registrados que tenían 1.778 hijos menores de 18 años, y el número de personas a cargo ascendía a 1.103. En 2019, el Servicio de Prisiones y de Libertad Condicional revisó las directrices sobre el trabajo con niños y familias, y estas se actualizarán en 2023.

210. Párrafo 238. El nuevo plan nacional de estudios para la educación secundaria superior general se introdujo en el tercer trimestre de 2021. Este plan toma especialmente en cuenta los instrumentos internacionales y las esferas de actividad del desarrollo sostenible, incluida la Agenda 2030. La estrategia de calidad para la educación secundaria superior general, finalizada en 2022, también pone especial énfasis en el apoyo al bienestar de los jóvenes y al desarrollo sostenible.

211. Párrafo 245. El Programa para el Desarrollo de la Calidad y la Igualdad en la Educación y Formación Profesional se puso en marcha en el período 2020-2022 en colaboración con el Organismo Nacional de Educación de Finlandia.

212. Párrafo 290. Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2022, se presentaron en total 15.443 solicitudes de asilo, y 2.663 solicitudes de niños acompañados. Durante ese período, el número más alto de solicitudes de asilo (5.139) se presentó en el año 2022. Durante el período de referencia, la Dependencia de Asilo tomó 19.411 decisiones en total; de ellas, 3.126 correspondían a niños acompañados.

213. Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2022 se presentaron en total 589 solicitudes de niños no acompañados y el número de solicitudes presentadas durante ese período, desglosadas por año, fue el siguiente: 2019: 98; 2020: 146; 2021: 136; y hasta octubre de 2022: 209. Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2022, se adoptaron 396 decisiones en total vinculadas a niños no acompañados.

214. Después de 2019, un total de 126 menores no acompañados y 29 menores de edad acompañados llegaron a Finlandia a través del programa de reubicación interna de la Unión Europea.

215. Hasta octubre de 2022, se presentaron 43.342 solicitudes de protección temporal en total. Unos 389 niños ucranianos no acompañados están actualmente (noviembre de 2022) registrados en el sistema de acogida.

216. Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2022, se presentaron 174 solicitudes de permiso de residencia por vínculos familiares, en casos en que el solicitante era el tutor de un niño que había recibido protección internacional.

217. El permiso de residencia por vínculos familiares no es gratuito, pero el arancel está regulado para que el precio sea inferior al costo real por motivos sociales.

218. Párrafo 293. El plazo actual para presentar una queja ante el tribunal administrativo en asuntos relacionados con la protección internacional es de 30 días.

219. Párrafo 299. El alojamiento de los niños inmigrantes no acompañados, tras haber obtenido un permiso de residencia, se organiza en hogares funcionales o en alojamientos familiares con apoyo, tal como se establece en la Ley de Integración. El límite máximo de edad para las medidas de apoyo se elevó a 25 años en julio de 2020.

220. Párrafo 356. En noviembre de 2022, el Tribunal de Distrito desestimó una acusación contra empleados de la Asociación de Entrenamiento para la Defensa Nacional de Finlandia en una causa en la que se cuestionaba la asistencia de personas menores de 18 años a dos cursos de formación que contribuían a la capacidad militar (destinados únicamente a mayores de 18 años). Dado que el Tribunal de Distrito consideró que la infracción era leve, los demandados no pudieron ser declarados culpables de incumplimiento de sus deberes oficiales.

Respuesta al párrafo 21 de la lista de cuestiones

221. No aplicable.

1. \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* El anexo del presente informe puede consultarse en la página web del Comité. [↑](#footnote-ref-2)